

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16441** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre autorización de la incoación del expediente de información pública del proyecto de restauración del arroyo Miraflores entre el parque de Miraflores y Valdezorras y actuaciones complementarias en los afluentes. T.M. Sevilla (Sevilla). Clave: SE(CO)-7027.*

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 29 de abril de 2024, se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia.

El presente proyecto tiene por objeto la regeneración ambiental del Arroyo Miraflores desde su cruce con la carretera de Pino Montano hasta la barriada sevillana de Valdezorras, más concretamente en el cruce del Arroyo con la vereda de Poco Aceite que cruza el arroyo mediante un badén con el mismo nombre.

Además, el proyecto incluye el acondicionamiento del tramo del Arroyo Tamarguillo, desde la Calle Naoín hasta aguas arriba de su confluencia con el Arroyo de Miraflores, tramo que discurre en paralelo al norte de la Carretera SE-20

Se solicitarán las correspondientes autorizaciones a los Organismos y Entidades competentes de los servicios afectados durante la ejecución de las obras.

Por sus características, mediciones y tipología, las actuaciones contempladas en el proyecto no están incluidas en los Anexos I y II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, ni en el Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y por tanto no requieren procedimiento reglado de evaluación ambiental.

Las actuaciones contenidas en este proyecto no tienen afección, ni directa ni indirectamente, sobre espacios de la Red Natura 2000.

A continuación se incluye un cuadro resumen con los datos de las parcelas afectadas y la superficie necesaria a expropiar.

Referencia Catastral	Clase	Uso	Tipo de cultivo	Area total (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Expropiación definitiva (m <sup>2</sup> )
41900A01300197	Rústico	Agrario	CR Labor o labradío regadío	14.427	0	0	251
41900A01300199	Rústico	Agrario	Pastos	18.313	1.554	-	43
41900A01309024	Rústico	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público	27.579	1.096	0	97
41900A01300123	Rústico	Agrario	Huerta regadío, labor regadío, improductivo	279.370	794	0	6.228
41900A01300126	Urbano	Suelo sin edificar	Pastos	3.269	11	-	343
41900A01300167	Rústico	Agrario	Eucalipto	19.617	-	-	2.466
41900A01309002	Rústico	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público	76.343	3.459	0	291
41900A01309005	Rústico	Agrario	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	43.111	23.731	0	1.208
41900A01309012	Rústico	Agrario	Improductivo	69.682	52	0	11
41900A01309016	Rústico	Agrario	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	52.524	21.273	0	3.203
41900A01300166	Rústico	Agrario	Pastos	18.074	972	-	38
41900A01509006	Rústico	Agrario	Improductivo	42.334	0	0	7.217
41900A01500171	Urbano	Suelo sin edificar	Improductivo	179	0	0	75
41900A01500033	Rústico	Agrario	Huerta/improductivo	18.520	0	0	400
41900A01500039	Rústico	Agrario	Huerta regadío	11.093	0	0	1.475
41900A01500040	Rústico	Agrario	CR Labor o labradío regadío	6.593	0	0	414
41900A01509005	Rústico	Agrario	Improductivo	5.775	0	0	68
41900A01500116	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío	11.807	0	0	940
41900A01500045	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío	12.935	0	0	237

41900A01500047	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío	39.678	0	0	5
41900A01500049	Rústico	Agrario	CR LABOR -TIERRA ARABLE	9.294	0	0	431
41900A01500064	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío	15.444	0	0	94
41900A01500063	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío	23.899	0	0	242
41900A01500061	Rústico	Agrario	HR Huerta regadío/improductivo	16.586	0	0	1
Sin referencia					-	-	28
Sin referencia						-	13
41900A01309017	Rústico	Agrario	Improductivo	5.642	138	-	-
41900A01300122	Rústico	Agrario	CR Labor o labradío regadío/ Improductivo/ Pastos	397.404	343	0	0
41900A01309011	Rústico	Agrario	Improductivo	41.272	17	0	0
41900A01300125	Rústico	Agrario	Pastos/Improductivo	23.321	379	-	-
41900A01300131	Rústico	Agrario	Olivar/Pastizal/Improductivo	187.436	649	0	0
41900A01309007	Rústico	Agrario	Improductivo	40.147	163	0	0

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la última fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, los que se consideren perjudicados con este proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II, Sevilla) o bien a través de los medios permitidos por el artículo 16.4 de la expresada Ley. El proyecto estará expuesto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo en:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Plaza de España, Sector II. Previa cita al correo electrónico gabinete.tecnico@chguadalquivir.es.

Ayuntamiento de Sevilla.

Página web: <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#proyectos>.

Sevilla, 30 de abril de 2024.- El Comisario de Aguas, Alejandro Rodríguez González.

ID: A240019653-1